

Comunicado 08.03.2025

Día Internacional de la Mujer. 8 de marzo de 2025

Como cada año, el 8 de marzo, 8M, se alza la voz, alto y claro, para denunciar que la igualdad entre mujeres y hombres, la igualdad de género todavía no es una realidad, ni tampoco se han consolidado los avances realizados. En esta fecha, se celebra el Día Internacional de la Mujer, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1977, siendo su seña de identidad la plena igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Nuestra Asociación, TRANSFORMANDO LO PÚBLICO, que surge con la vocación de fortalecer la Administración mediante la creación de un espacio de pensamiento, reflexión y actuación dirigido a cambiar el modelo de servicio público para adecuarlo a las necesidades de la ciudadanía y adaptarlo a las nuevas realidades y sus demandas, ratifica su COMPROMISO con los derechos de todas las mujeres, porque la igualdad de género debe ser real y efectiva, como exige la Convención de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de 1979 (CEDAW) y consagra nuestra Constitución Española.

En el marco de la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible núm. 5 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, España es referente internacional en progreso en materia de igualdad de género, ocupando el cuarto lugar en la Unión Europea según el último Índice de Igualdad de Género del Instituto Europeo (EIGE), con 5,7 puntos por encima de la media del conjunto de la UE (71,0 puntos)[1]. Según el V índice ClosinGap 2024, la paridad de género en España se sitúa en el 65,7%, ocho décimas por encima del año anterior, habiendo mejorado los indicadores de Conciliación, Digitalización y Empleo[2].

Este año 2025, se cumple, además, el 30º aniversario de la Conferencia mundial de la mujer de Beijing. Nuestra sociedad es cada vez más consciente de la importancia de integrar la perspectiva de género en todos los ámbitos de manera transversal, para detectar y erradicar los estereotipos que perpetúan las brechas de género persistentes. Esta forma de ver y comprender la sociedad impregna los avances legislativos, las políticas públicas y la interpretación de nuestros juzgadores en sus sentencias, al interpretar las normas en función de su distinto impacto respecto de mujeres y hombres.

TRANSFORMANDO
LO PÚBLICO



En un mundo cada vez más tecnológico, cobra especial importancia la relación de las mujeres con las nuevas tecnologías. Se constata la existencia de brecha de género en el acceso de las mujeres a profesiones STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas). Según un reciente estudio de ESADE de 2024, esa brecha se manifiesta ya en los resultados de matemáticas desde la Educación Primaria y, después, en las elecciones de asignaturas en Bachillerato. En el desarrollo de las carreras profesionales, no solo no se avanza en la reducción de las brechas, sino que se está produciendo un retroceso en algunos campos, como la ingeniería informática o las matemáticas. Para avanzar, se necesitan más referentes femeninos, concienciar a las familias, fomentar las mentorías y cambiar la visión de las personas más jóvenes. Según el documento Científicas en cifras 2025, es necesario aumentar la sensibilización y concienciación, especialmente entre hombres y cúpulas directivas, para hacer ver que esto no es un problema de las mujeres sino de toda la comunidad científica y que tiene consecuencias en toda la sociedad.

Con más de 1.295 mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas desde 2003 en España, la violencia contra las mujeres se sitúa en posición predominante en la denuncia de la flagrante y gravísima violación de los derechos humanos. Como sociedad no se puede tolerar el mantenimiento de las cifras constantes, cuando no crecientes, de la violencia de género contra las mujeres y las niñas. Especial mención se ha de hacer a la violencia de género digital, que afecta especialmente a colectivos vulnerables, como las mujeres jóvenes, y así se refleja en los estudios realizados por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, “El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento”, en el que se muestra un aumento de las conductas de violencia de género digital en adolescentes.

En nuestras Administraciones Públicas, la presencia de mujeres en los altos cargos de la Administración General del Estado (AGE) alcanza en torno a un 48%, según datos de 2024 de Statista. La participación equitativa de mujeres a todos los niveles y, en particular, en los puestos de toma de decisiones de las administraciones es necesaria para conseguir un Sector Público moderno, eficaz y representativo de la sociedad. Es de destacar en la AGE, la aprobación del Real Decreto 247/2024, de 8 de marzo, por el que se aprueba el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo, o los trabajos para la elaboración del IV Plan de Igualdad en esta parte del Sector Público. Sin embargo, todavía queda camino por recorrer para alcanzar la efectiva igualdad de mujeres y hombres en el mundo público, especialmente en una parcela tan importante como es la conciliación y la corresponsabilidad en tareas y cuidados

[1] <https://eige.europa.eu/gender-equality-index/2024/country>

[2] <https://www.pwc.es/es/sala-prensa/notas-prensa/2025/paridad-genero-espana-mejora-indice-closingap-2025.html>

Hemos de hacer una mención a nuestro Servicio Exterior. Al no aplicarse suficientes medidas de apoyo familiar ni de conciliación, se está vulnerando la igualdad de género, pues, para la mayoría de las funcionarias, la desatención de las familias impide que éstas puedan acompañarlas al extranjero y, en consecuencia, ellas renuncian a hacerlo o ven muy limitadas sus opciones. Esta situación también afecta a los cónyuges de funcionarios desplazados, sobre todo mujeres, quienes, además, a menudo, ven seriamente interrumpidas sus carreras profesionales por no aplicarse ni tan siquiera los compromisos al respecto incluidos en la Ley 2/2014, de la Acción y del Servicio Exterior (DA 5a).

Desde TRANSFORMANDO LO PÚBLICO nos sumamos activamente a las reivindicaciones del 8M, porque la igualdad entre mujeres y hombres ha avanzado notablemente en nuestro país, pero aún no es una realidad. Es necesario efectuar buenos diagnósticos, poner en marcha acciones para el cambio y evaluar cuantitativa y cualitativamente su impacto, también en el Sector Público, con el objetivo de alcanzar una sociedad más próspera, justa e inclusiva.

Madrid, a 8 de marzo de 2025.

